



Contratacion - Secretaria Jurídica <contratacion@granada-meta.gov.co>

Observaciones al pliego y manifestación de interés – CM 06 de 2026

2 mensajes

Alexander Guzman <lidertecnico@grupoubicar.com>

15 de septiembre de 2026 a las 9:07

Para: contratacion@granada-meta.gov.co

Cc: Sara Quiroz <miguel.prada@grupoubicar.com>, "Luz M. Vargas" <luzm.vargas@grupoubicar.com>, Gloria Caceres Villamizar <asistenteadministrativo@grupoubicar.com>

Señores

META – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA

Cordial saludo.

En atención al **Concurso de Méritos Abierto No. CM 06 de 2026**, nos permitimos remitir, para su conocimiento y correspondiente consideración, las observaciones pertinentes al proyecto/pliego de condiciones del proceso, las cuales se presentan con el propósito de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de selección y a la participación de los interesados en condiciones de transparencia, pluralidad y libre concurrencia.

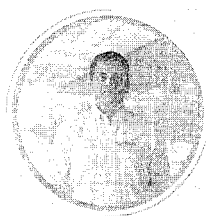
De igual manera, por medio del presente correo nos permitimos manifestar formalmente nuestro **interés en que el presente proceso sea limitado a MIPYMES**, de conformidad con las disposiciones aplicables a este tipo de procesos de contratación estatal.

Para tal efecto, adjuntamos los documentos correspondientes que soportan nuestra manifestación de interés y las observaciones formuladas al proceso.

Agradecemos que las observaciones y la manifestación de interés sean tenidas en cuenta dentro de los términos y condiciones establecidos por la entidad para el presente proceso.

Quedamos atentos a cualquier información adicional, aclaración o documentación que sea requerida.

Cordialmente,

**Alexander Guzman**

Lider Técnico

<lidertecnico@grupoubicar.com>

3006335920

**2 adjuntos****Observaciones al pliego de condiciones Alcaldia de Granada Meta.pdf**

239K

**ACREDITACIÓN MIPYME ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA -META.pdf**

827K

Contratacion - Secretaria Jurídica <contratacion@granada-meta.gov.co>

15 de septiembre de 2026 a las 13:21

Para: Almacen - Secretaria Administrativa <almacen@granada-meta.gov.co>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Observaciones al pliego de condiciones Alcaldia de Granada Meta.pdf

239K



ACREDITACIÓN MIPYME ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA -META.pdf

827K



UBICAR SEGUROS
SOLUCIONES EN RIESGO

ACREDITACIÓN MIPYME

Bucaramanga, 15 de septiembre de 2026.

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - META
Secretaría Jurídica / Comité Evaluador

Correo electrónico: contratacion@granada-meta.gov.co

Concurso de Méritos Abierto CM 06 DE 2026.

CUYO OBJETO ES: Seleccionar al intermediario de seguros que realizará el apoyo en la contratación de las pólizas que cubrirán los riesgos a los que se encuentran expuestos las personas, los bienes muebles e inmuebles, accidentes personales escolares, vida grupo concejales, alcalde, personero y demás pólizas en las cuales el tomador sea el municipio de Granada Meta y por las que fuera legalmente responsable.

Asunto: Manifestación de intereses para limitación a MiPymes

Yo, **LUZ MARINA VARGAS HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.830.076, actuando en calidad de representante legal de **UBICAR SEGUROS LTDA NIT 900250160-7**, de conformidad con la información registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como MIPYME (Microempresa), de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, certifico que ni la empresa, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros de un eventual proponente plural.

En constancia, se firma en Bucaramanga - Santander, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026

LUZ MARINA VARGAS HERNÁNDEZ

C.C. 37.830.076

Representante Legal

UBICAR SEGUROS LTDA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: UBICAR SEGUROS LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 900250160-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-158557-03
Fecha de matrícula: 04 de Noviembre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 41 # 27 - 63 OFICINA 702 CENTRO
EMPRESARIAL 0 - 41 BARRIO MEJORAS PUBLICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: info@grupoubicar.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1: 6077013033
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 41 # 27 - 63 OFICINA 702 CENTRO
EMPRESARIAL 0 - 41 BARRIO MEJORAS PUBLICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: info@grupoubicar.com
Teléfono para notificación 1: 6077013033
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica UBICAR SEGUROS LTDA NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 5861 del 17 de Octubre de 2008 de Notaria 03 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Noviembre de 2008, con el No 77716 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada UBICAR SEGUROS LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 17 de Octubre de 2053.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra por objeto social, agencia de seguros, y todas las demas. En desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo, podra la sociedad adquirir, conservar o enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en mutuo, en prestamo a interes, y en general, celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar o tomar dinero en interes con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda; gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular; dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar protestar, negociar en cualquier forma toda clase de titulos valores y recibirlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar interes como accionista fundador o no de otras sociedades de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interes social, fusionarse con ellas o absorberlas en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. Asesoría, comercialización y venta de seguros generales, vida, arrendamiento, y medicina prepagada, entre otros. Así como cualquier otra asesoría o venta que habitualmente se realice o llegare a realizar en la actividad económica de la intermediación de seguros.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$80.000.000,00 dividido en 8.000 cuotas con valor nominal de \$10.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas	
VARGAS HERNANDEZ LUZ MARINA	C.C. 37830076
No de cuotas: 4.000	valor: \$40.000.000,00
PABLO ARTURO NIÑO LOPEZ	C.C. 13808853
No de cuotas: 4.000	valor: \$40.000.000,00

Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente y un Subgerente, quien sera su asesor permanente y lo reemplazara en sus faltas accidentales, temporales o definitivas con las mismas funciones y facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal ejercera en especial las siguientes funciones: A)- representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativos o jurisdiccional. B)- ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C)- autorizar con su firma todos los documentos, publicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañía. - d) presentar a la junta general de socios, en su primera reunion ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañía y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. H)- convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 70% del capital social. - i)- cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J)- Manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podrá celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin límite de cuantía. L) cumplir las demás funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como órganos ejecutivos de la sociedad. (Si al gerente lo limitan para ciertos actos esta limitación se fija en salarios mínimos legales).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 004 del 08 de Agosto de 2025 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 20 de Agosto de 2025 con el No 238844 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUZ MARINA VARGAS HERNANDEZ	C.C. 37830076
Por Acta No 002 del 24 de Febrero de 2026 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Abril de 2026 con el No 246221 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	SARA JULIANA QUIROZ VARGAS	C.C. 1098738363

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 2725 de 01/06/2009 Notaria 03 de Bucaramanga	80965 10/06/2009 Libro IX
EP No 1940 de 04/05/2011 Notaria 03 de Bucaramanga	92516 12/05/2011 Libro IX
EP No 1940 de 04/05/2011 Notaria 03 de Bucaramanga	92517 12/05/2011 Libro IX
EP No 1940 de 04/05/2011 Notaria 03 de Bucaramanga	92518 12/05/2011 Libro IX
EP No 3269 de 01/08/2011 Notaria 03 de Bucaramanga	94229 02/08/2011 Libro IX
EP No 3500 de 21/08/2013 Notaria 03 de Bucaramanga	112934 23/08/2013 Libro IX
EP No 1256 de 26/03/2015 Notaria 05 de Bucaramanga	125756 31/03/2015 Libro IX
EP No 6872 de 30/12/2016 Notaria 05 de Bucaramanga	144041 13/01/2017 Libro IX
EP No 370 de 16/03/2026 Notaria 08 de Bucaramanga	246220 24/04/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621.
Actividad secundaria Código CIIU: 6910.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: UBICAR SEGUROS
Matrícula No: 158559
Fecha de matrícula: 04 de Noviembre de 2008
Último año renovado: 2026

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:39
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 41 # 27 - 63 OFICINA 702 CENTRO EMPRESARIAL 0 - 41
BARRIO MEJORAS PUBLICAS
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$398.824.138

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/09/2026 - 10:35:40
Recibo No. 12825904, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z5BA333DDD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

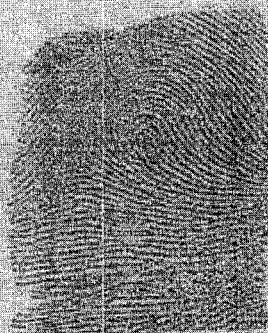
NUMERO **37.830.076**
VARGAS HERNANDEZ

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Vargas Hernandez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1956**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A-

G.S. RA

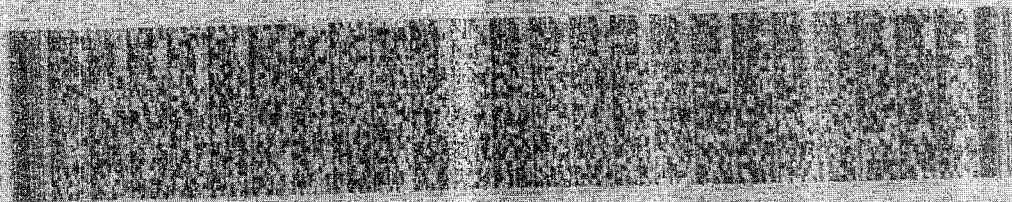
F

SEXO

08-SEP-1976 BUCARAMANGA

FECHA LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
RAFAEL RAMIREZ TORRES



A-2706100-00241740-F-0037830076-20100617

0022328097A 2

34424396